



Guarenas, 28 de Septiembre de 2023

CIUDADANO (A) : OMAIRA SULBARAN – LILIA CARDONA – JOSE GONZALEZ – ENRIQUE PESTANA – MARIA EUGENIA LOPEZ – GERARDO BRUZUAL – ADRIAN ALVAREZ – CARMEN CONSUELO

C.I.: V- 6.024.760 – V-10.470.645 – 10.522879 – V-6.521.291 – V- 4.772.411 – V-6.901.033 – V-13.749.843 – V-6.907.764

DIRECCIÓN: PARQUE RESIDENCIAL CIUDAD CASARAPA – GUARENAS, ESTADO MIRANDA – MUNICIPIO PLAZA.

CONVOCATORIA

Sírvase comparecer ante la Fiscalía Superior del Ministerio Público ubicada en: Dirección: Edificio Abreu, Sector Valle Verde al Frente del CDI, Piso 3 - Guarenas, Estado Miranda, el día 03 DE OCTUBRE 2023 , a las 11:00 AM para tratar asunto de su interés, Agradeciendo su asistencia.

Atentamente,

ABG. RAUL EDUARDO DIAZ RODRÍGUEZ

Fiscal Provisorio de la Fiscalía 4ta del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del Estado Miranda (Encargado) de la Fiscalía Municipal Tercera (3°)
De la Circunscripción Judicial del Estado Miranda
con Competencia en el Municipio Plaza

RECIBIDO POR:

Jose Gonzalez

CI:

10522879

FECHA:

28/09/2023

HORA:

2:00 pm

Dirección: Edificio Abreu, Sector Valle Verde al Frente del CDI, piso 3 – Guarenas Estado Miranda – Municipio Plaza,

Entre, **OBDULIO CANDIDO ROMERO**, titular de la cédula de identidad N°. **V-11.695.307**, en mi condición de Presidente "**ORGANIZACIÓN ÁGUILAS GUARDIANES, C.A.**", con registro de Información Fiscal RIF: J-29846641-3, domiciliada en la ciudad de Caracas, debidamente inscrita ante el Registro Mercantil Segundo del Distrito. Capital, bajo el número 9, tomo 269- A SDO, de fecha 01 de diciembre de 2009, quien en lo sucesivo y a los efectos del presente contrato se denominará "**EL VENDEDOR**", por una parte y por la otra el **COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES DE AREAS COMUNES DE LA URBANIZACIÓN CIUDAD CASARAPA**, cuya creación fue aprobada en Asamblea General Extraordinaria de Propietarios de la Urbanización Ciudad Casarapa, asentada en el Libro de Actas de Ciudad Casarapa en los folios 309 al 314 y autenticada ante la Notaría Pública del Municipio Plaza del estado Miranda en fecha 18 de octubre de 2012, la cual quedo anotada bajo el número 07, tomo 241 de los libros de autenticaciones llevados por esa notaría, representada en este acto por los ciudadanos **OMAIRA JOSEINA SULBARAN BRICEÑO, LILIA TERESA CARDONA HERNANDEZ y JOSE JESUS GONZALEZ CALLES** venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad número **V-6.024.700, V-10.470.645, y V-10.522.879** respectivamente, los cuales fueron designados a través de Carta Consulta a la comunidad de propietarios, cuya acta de fecha 15 de noviembre de 2021 ha sido asentada en los folios 343 al 346 del libro de Actas de Ciudad Casarapa, quien en lo sucesivo y a los efectos del presente contrato se denominará "**EL COMPRADOR**", hemos decidido celebrar el presente **contrato de compra venta** de equipos tecnológicos para seguridad, el cual se regirá por las cláusulas siguientes: **PRIMERA: EL VENDEDOR**, da en venta pura y simple, perfecta e irrevocable a **EL COMPRADOR**, los bienes descritos a continuación: **1. Video portero: receptor de audio y video, pantalla receptora de audio y video de la garita, cableado e instalación, valorado en TRESCIENTOS OCHENTA DÓLARES AMERICANOS (USD 380,00); 2. Sistema de transmisión de veloz taxi: contrato con la empresa Netuno, punto de fibra óptica, router de dos bandas y cuatro antenas 2.4 mhz 5 mhz, moden, cableado e instalación, valorado en DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS (USD 285,00); 3. Codificador de tarjetas de proximidad, valorado en CIENTO OCHENTA DOLARES AMERICANOS (USD 180,00); 4. Sistema de transmisión de la garita: contrato con la empresa Netuno, punto de fibra óptica, router de dos bandas y**

Doris M. Acosta T.

cuatro antenas, 2.4 mhz 5 mhz, moden cableado e instalación, valorado en DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES AMERICANOS (USD 285,00); 5. **Sistema de control de acceso peatonal peatonal:** módulo receptor de información, dos receptoras de tarjetas de proximidad, cerradura electromagnética, cableado, transformadores eléctricos, e instalación valorado en CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES AMERICANOS (USD 485.00); 6. **Sistema de iluminación:** dos faros de 100w, cableado e instalación, valorado en CINCUENTA Y CINCO DÓLARES AMERICANOS (USD 55.00); 7. **Letreros indicativos de propietarios y visitantes con estructura metálica y su instalación,** valorados en CIENTO SESENTA DÓLARES AMERICANOS (USD 160.00); 8. **Sistema de control de acceso vehicular:** estructura de la lectora, lectora de tarjetas de proximidad, módulo receptor de información, cableado, transformadores eléctricos e instalación; valorados en TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES AMERICANOS (USD 385,00), 9. **Sistema de CCTV del arco:** 4 cámaras de alta resolución, 1dvr, 1 disco duro con capacidad de 1 terabytes, monitor, transformadores eléctricos, cableado e instalación valorados en TRESCIENTOS CINCUENTA DÓLARES AMERICANOS (USD 350.00); 10. **Sistema de CCTV del centro comercial:** cámara remota robótica con capacidad de emitir y recibir audio, cableado e instalación valorados en CIENTO VEINTE DÓLARES AMERICANOS (USD 120.00); 11. **Letreros identificativas de las barreras** valorados en SESENTA DÓLARES AMERICANOS (USD 60.00); 12. **Contrato de servicio con NetUno durante 8 meses,** cuyo valor total es de CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES AMERICANOS. Dichos equipos le pertenecen a **EL VENDEDOR**, según factura número 000012, emitida por la empresa COMERCIALIZADORA CAFFIERO, C.A. con número de RIF: J-41220629-0, de fecha 28/08/2023, cuya copia simple se anexa al presente.

SEGUNDA: el precio total de esta venta es por la cantidad de **TRES MIL DOSCIENTOS NUEVE DÓLARES AMERICANOS (USD 3209)** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA - 16%), lo cual es aceptado por **EL COMPRADOR**, quien se compromete a pagar en tres cuotas iguales de MIL SESENTA Y NUEVE DÓLARES AMERICANOS (USD 1.069.00) más Impuesto al Valor agregado (IVA-16%). La primera cuota será cancelada el día 15 de noviembre de 2023, la segunda cuota será cancelada el día 15 de diciembre de 2023 y la tercera cuota el día 29 de enero de 2024, en la cuenta bancaria número 0134-0122-5612-



caffiero

2101-2728 del Banco Banesco, a nombre de Organización Águilas Guardianes, C.A.
TERCERA: todos los pagos serán realizados por EL COMPRADOR en Bolívars, según la tasa de cambio oficial publicada por el Banco Central de Venezuela el día del referido pago. **CUARTA:** EL VENDEDOR declara que ha puesto a disposición de EL COMPRADOR los bienes descritos en la cláusula primera y así fueron recibidos por este. **QUINTA:** EL VENDEDOR declara bajo fe de juramento que los bienes aquí vendidos proceden de actividades lícitas, lo cual puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen relación alguna con actividades, acciones o hechos ilícitos contemplados en las Leyes Venezolanas que rigen la materia. **SEXTA:** EL VENDEDOR se compromete a asistir a la empresa Netuno, con al menos uno de los representantes de EL COMPRADOR, a los fines de realizar el cambio de titularidad de los contratos de servicio de internet suscritos por este en beneficio de la urbanización, en un lapso no mayor a un mes después del pago de la primera cuota, el incumplimiento de la presente cláusula dará lugar a la suspensión del pago de las cuotas siguientes. Para los efectos de la ejecución de esta cláusula, las partes de mutuo acuerdo, a través del correo electrónico establecerán el día y la hora convenientes para ambos, para asistir a la referida compañía a realizar el cambio respectivo **SEPTIMA:** con el pago de la tercera cuota referida en la cláusula segunda, queda extinta cualquier relación de naturaleza contractual preexistente entre ambas partes. **OCTAVA:** ambas partes señalan como domicilio la ciudad de Guarenas, a cuya jurisdicción declaran someterse. **NOVENA:** se hacen dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. En la ciudad de Guarenas a la fecha de su firma.


OBDULIO CANDIDO ROMERO

C.I. V-11.695.367


OMAIRA J. SULBARAN BRICEÑO

CL. V-6.024.700


JOSE J. GONZALEZ CALLES

V-10.522.879


LILIA T. CARDONA HERNANDEZ

C.I. 10.470.645

COMERCIALIZADORA CAFFIERO, C.A.

CALLE PRINCIPAL, CASA N° 08, URB. VALLE ARRIBA, SECTOR LA PLANADA,

VALLE CIELO, GUATIRE, ESTADO MIRANDA, ZONA POSTAL 1221

TELF: (0414) 205.72.25 / (0412) 212.14.99 - EMAIL: jesca957@gmail.com

RIF: J-41220629-0**FACTURA N° 000012****FACTURA**

LUGAR	DIA	MES	AÑO
GUATIRE	28	8	2023

RAZON SOCIAL: CORPORACION AGUILAS GUARDIANES
DIRECCION: CARACAS
C.I. / RIF: J-29846641-3

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	Video portero Receptor de audio y video, Pantalla receptora de audio y video de la garita, Cableado, Instalación	380,00	380,00
	Sistema de transmisión de veloz taxi Contrato con la empresa netuno, Punto de fibra óptica, Router de dos bandas y cuatro antenas 2.4 mhz 5 mhz, Modem, Cableado, Instalación	285,00	285,00
	Codificador de tarjetas de proximidad	180,00	180,00
	Sistema de transmisión de la garita Contrato con la empresa netuno, Punto de fibra óptica, Router de dos bandas y cuatro antenas, 2.4 mhz 5 mhz, Modem Cableado, Instalación	285,00	285,00
	Sistema de control de acceso peatonal peatonal Módulo receptor de información, Dos receptoras de tarjetas de proximidad, Cerradura electromagnética, Cableado, Transformadores eléctricos, Instalación	485,00	485,00
	Sistema de iluminación Dos faros de 100w, Cableado, Instalación	55,00	55,00
	Letreros indicativos de propietarios y visitantes y estructura metálica Vinil de letrero de propietario, Vinil de letrero de visitantes, Estructura, Instalación	160,00	160,00
	Sistema de control de acceso vehicular Estructura de la lectora, Lectora de tarjetas de proximidad, Módulo receptor de información, Cableado, Transformadores eléctricos, Instalación.	385,00	385,00
	Sistema de CCTV del arco 4 cámaras de alta resolución, 1dvr, 1 disco duro con capacidad de 1 tera, Monitor, Transformadores eléctricos, Cableado, Instalación	350,00	350,00
	Sistema de CCTV del centro comercial Camara remota robótica con capacidad de emitir y recibir audio, Cableado, Instalación	120,00	120,00
	Letreros identificativas de las barreras	60,00	60,00
	Servicio de netuno 8 meses de renta x 58\$ mensuales, desde el 01 de marzo al 01 de septiembre	464,00	464,00
	SUB TOTAL		3.209,00
	IVA % SOBRE		513,44
	TOTAL A PAGAR		3.722,44

Nº.	PROVEEDOR	FACTURA Nº.	FECHA	DESCRIPCION / CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IVA 16%	TOTAL	OBSERVACION
1	Organización Aguilas Guardianes, C.A.	000192	14/11/2023	1era. Cuota de compra de equipos tecnológicos, según acuerdo, estipulado en 3.209,00 dólares dividido en 3 cuotas de 1.069,00 dólares cada una.	37.746,39	6.039,42	43.785,81	1era. Cuota de compra de equipos tecnológicos, según acuerdo, estipulado en 3.209,00 dólares dividido en 3 cuotas de 1.069,00 dólares cada una.
2	Organización Aguilas Guardianes, C.A.	000193	14/12/2023	2da. Cuota de compra de equipos tecnológicos, según acuerdo, estipulado en 3.209,00 dólares dividido en 3 cuotas de 1.069,00 dólares cada una.	38.077,78	6.092,44	44.170,22	2da. Cuota de compra de equipos tecnológicos, según acuerdo, estipulado en 3.209,00 dólares dividido en 3 cuotas de 1.069,00 dólares cada una.
3	Organización Aguilas Guardianes, C.A.	000194	29/1/2024	3era. Cuota de compra de equipos tecnológicos, según acuerdo, estipulado en 3.209,00 dólares dividido en 3 cuotas de 1.069,00 dólares cada una.	38.409,17	6.145,47	44.554,64	3era. Cuota de compra de equipos tecnológicos, según acuerdo, estipulado en 3.209,00 dólares dividido en 3 cuotas de 1.069,00 dólares cada una.
TOTALES GENERALES					114.233,34	18.277,33	132.510,67	



**ORGANIZACION
AGUILAS
GUARDIANES, C.A.**

Av. El Mirador entre El Ampalme y Los Huertos, Edif. Abel
Pliso 5, Ofic. 10, Urb. La Campiña, Caracas 1050, Venezuela
Tells: (731.8091 / 421.4292 / e-mail: obdullo665@hotmail.com

R.I.F.: J-29845641-3

Nº de Control 00 000192

RFI-J- 00367025-1

Contacto CIUDAD RESIDENCIAL CASARAPA C.A

Ciudad CARACAS-VENEZUELA

Telefonos: (0424-13) 0134-0122561221012728

Cuenta banesco con ORGANIZACIÓN AGUILAS GUARDIANES: J-29846641-3

Servicio * PREVENTIVO, DE ESQUIPO, INSTALACIONES *

Contacto COMITÉ DE SEGURIDAD, COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES 2022-2024

FECHA 14/11/2023
FACTURA N.000192

SERVICIO DE ESQUIPO ELECTRONICO

Cantidad Oficiales	Descripcion	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio Esquipo	37.746,39	37.746,39	1.069,00	1.069,00
1	Distri Capital Bolivariano del Estado Miranda				
1	Comité de Seguridad, de Servicio Generales 2022-2024				
		SUB-TOTAL	37.746,39	SUB-TOTAL:	1.069,00
		IVA (16%)	6.039,42	IVA (16%)	171,04
		TOTAL	43.785,81	TOTAL	1.240,04

TASA VIGENTE 35,31

Factura expresada en US\$, emitida conforme a lo establecido en el ART 25 de la ley del IVA.G.O 154 y Art.128 de la ley BCV.

Esta factura se emite en Bolívares de acuerdo a las providencias del SENIAT, según tasa del cambio de días según BCV

CONTADO Al momento de su pago deberá pagar en base cambio fijada por el BCV de acuerdo a lo establecido en la GACETA.42339

ESTE DOCUMENTO VA SIN
ENMENDADURA NI TACHADURA

LITOGRAFIA METROTIP, C.A. Av. Fco. de Miranda Centro Perú Local B7 Chacao Telefax: 261.9366 - 263.8566 RIF: J-30225702-6 - FORMA LIBRE
Nº de Providencia: SENIAT/01/00222 de Fecha 13/02/2008 Nº de Control: desde el Nº 00 000001 hasta el Nº 00 000250 Fecha 18-01-2010 Región Capital

COPIA Sin derecho a Crédito Fiscal



RECIBO

Nº DE RECIBO: 3446732175

RIF: J-07013380-5

TRANSFERENCIA A TERCEROS EN BANESCO

Fecha: 15/11/2023

Código cuenta cliente debitada: 0134****.**.***1086277

Código cuenta cliente transferida: 01340122561221012728

Monto: 43.872,62

Beneficiario: ORG AGUILAS GUARDIANES C A

Concepto: 9700 equipos

Resultado: Operación Exitosa.

1era. Cuota de compra de equipos tecnológicos, según acuerdo, estipulado en 3.209,00 dólares dividido en 3 cuotas de 1.069.00 dólares cada una.



**ORGANIZACION
AGUILAS
GUARDIANES, C.A.**

Av. El Mirador entre El Ampalme y Los Huertos, Edif. Abel
Piso 5, Ofic. 10, Urb. La Campiña, Caracas 1050, Venezuela
Telfs.: (731.8091 / 421.4292 / e-mail: obdulio665@hotmail.com

R.I.F.: J-29845641-3

Nº de Control 00 000193

RFI:J- 00367025-1

FECHA 14/12/2023

Contacto CIUDAD RESIDENCIAL CASARAPA C.A

Ciudad: CARACAS-VENEZUELA

Telefonos: (0424-13) 0134-0122561221012728

Cuenta banesco con ORGANIZACIÓN AGUILAS GUARDIANES: J-29846641-3

Servicio: * PREVENTIVO, DE ESQUIPO, INSTALACIONES *

Contacto: COMITÉ DE SEGURIDAD, COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES 2022-2024

FACTURA:000193

SERVICIO DE ESQUIPO ELECTRONICO

5

Cantidad Oficiales	Descripcion	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio Esquio	38.077,78	38.077,78	1.069,00	1.069,00
1	Distri Capital Bolivariano del Estado Miranda				
1	Comité de Seguridad, de Servicio Generales 2022-2024				
		SUB-TOTAL	38.077,78	SUB-TOTAL:	1.069,00
		IVA (16%)	6.092,44	IVA (16%)	171,04
		TOTAL	44.170,22	TOTAL	1.240,04

TASA VIGENTE 35,62

Factura expresada en US\$, emitida conforme a lo establecido en el ART 25 de la ley del IVA.G.O 154 y Art.128 de la ley BCV.

Esta factura se emite en Bolívares de acuerdo a las providencias del SENIAT, según tasa del cambio de días según BCV

CONTADO Alimento de su pago debera pagar en base cambio fijada por el BCV de acuerdo a lo establecido en la GACETA.42339

ESTE DOCUMENTO VA SIN
ENMENDADURA NI TACHADURA

LITOGRAFIA METROTIP: C.A. Av. Fco. de Miranda Centro Perú Local B7 Chacao Telfax: 261.9366 - 263.8566 RIF: J-30225702-6 - FORMA LIBRE
Nº de Providencia: SENIAT/01/00222 de Fecha: 13/02/2008 Nº de Control: desde el Nº 00 000001 hasta el Nº 00 000250 Fecha: 18-01-2010 Región Capital

ORIGINAL



RECIBO

Nº DE RECIBO: 3452815225

RIF: J-07013380-5

TRANSFERENCIA A TERCEROS EN BANESCO

Fecha: 15/12/2023

Código cuenta cliente debitada:

0134****.**.***1086277

Código cuenta cliente transferida:

01340122561221012728

Monto:

44.170,22

Beneficiario:

ORG AGUILAS GUARDIANES C A

Concepto:

1002 47

Resultado:

Operación Exitosa.

2da. Cuota de compra de equipos tecnológicos, según acuerdo, estipulado en 3.209,00 dólares dividido en 3 cuotas de 1.069,00 dólares cada una.



Av. El Mirador entre El Ampalme y Los Huertos, Edif. Abel
Piso 5, Ofic. 10, Urb. La Campiña, Caracas 1050, Venezuela
Telfs.: (731.8091 / 421.4292 / e-mail: obdulio665@hotmail.com

R.I.F.: J-29845641-3

Nº de Control 00 000194

RFI:J- 00367025-1

Contacto CIUDAD RESIDENCIAL CASARAPA C.A.

Ciudad: CARACAS-VENEZUELA

Telefonos: (0424-13 0134-0122561221012728

Cuenta banesco corr ORGANIZACIÓN AGUILAS GUARDIANES: J-29846641-3

Servicio: " PREVENTIVO, DE ESQUIPO, INSTALACIONES "

Contacto: COMITÉ DE SEGURIDAD, COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES 2022-2024

FECHA 29/01/2024

FACTURA:000194

SERVICIO DE ESQUIPO ELECTRONICO

5

Cantidad Oficiales	Descripcion	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio Esquio	38.409,17	38.409,17	1.069,00	1.069,00
1	Distri Capital Bolivariano del Estado Miranda				
1	Comité de Seguridad, de Servicio Generales 2022-2024				
		SUB-TOTAL	38.409,17	SUB-TOTAL:	1.069,00
		IVA (16%)	6.145,47	IVA (16%)	171,04
		TOTAL	44.554,64	TOTAL	1.240,04

TASA VIGENTE 35,93

Factura expresada en US\$, emitida conforme a lo establecido en el ART 25 de la ley del IVA.G.O 154 y Art.128 de la ley BCV.

Esta factura se emite en Bolívares de acuerdo a las providencias del SENIAT, según tasa del cambio de días según BCV

CONTADO Alimento de su pago debera pagar en base cambio fijada por el BCV de acuerdo a lo establecido en la GACETA.42339

ESTE DOCUMENTO VA SIN
ENMENDADURA NI TACHADURA

LITOGRAFIA METROTIP C.A. Av. Fco. de Miranda Centro Perú Local B7 Chacao Telefax: 261.9366 - 263.8566 RIF: J-30225702-6 - FORMA LIBRE
Nº de Providencia: SENIAT/01/00222 de Fecha 13/02/2008 Nº de Control: desde el Nº 00 000001 hasta el Nº 00 000250 Fecha 18-01-2010 Región Capital

ORIGINAL



RECIBO

Nº DE RECIBO:3460249148

RIF: J-07013380-5

TRANSFERENCIA A TERCEROS EN BANESCO

Fecha: 30/01/2024

Código cuenta cliente debitada: 0134****.**:***1086277

Código cuenta cliente transferida: 01340122561221012728

Monto: 44.554,64

Beneficiario: ORG AGUILAS GUARDIANES C A

Concepto: 9700 47

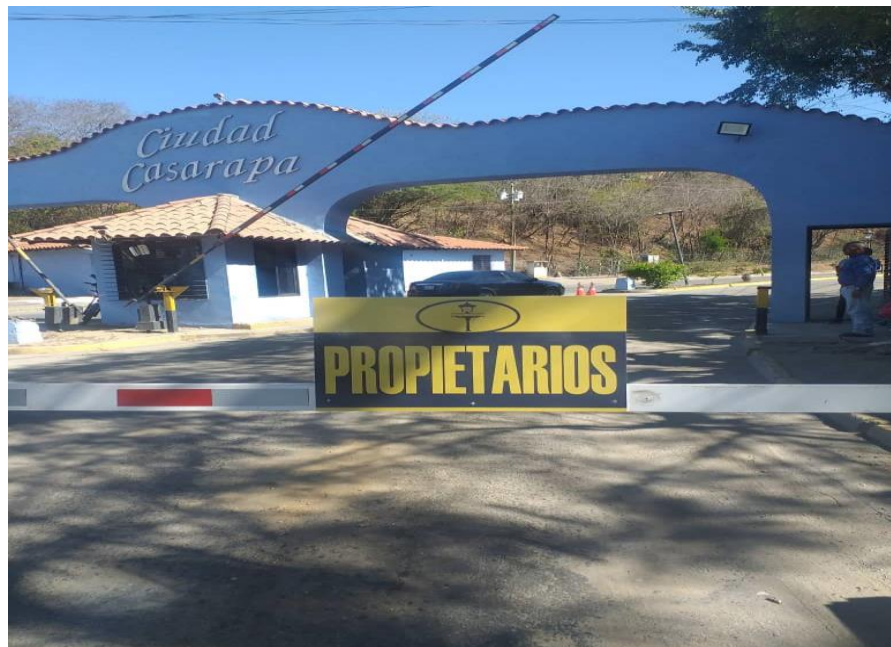
Resultado: Operación Exitosa.

3era. Cuota de compra de equipos tecnológicos, según acuerdo, estipulado en 3.209,00 dólares dividido en 3 cuotas de 1.069,00 dólares cada una.

CANAL IZQUIERDO



**PROPIETARIOS SIN
TARJETA DE PROXIMIDAD
Y VISITAS ANUNCIADAS**



CANAL DERECHO

**PROPIETARIOS
CON TARJETA DE
PROXIMIDAD**



